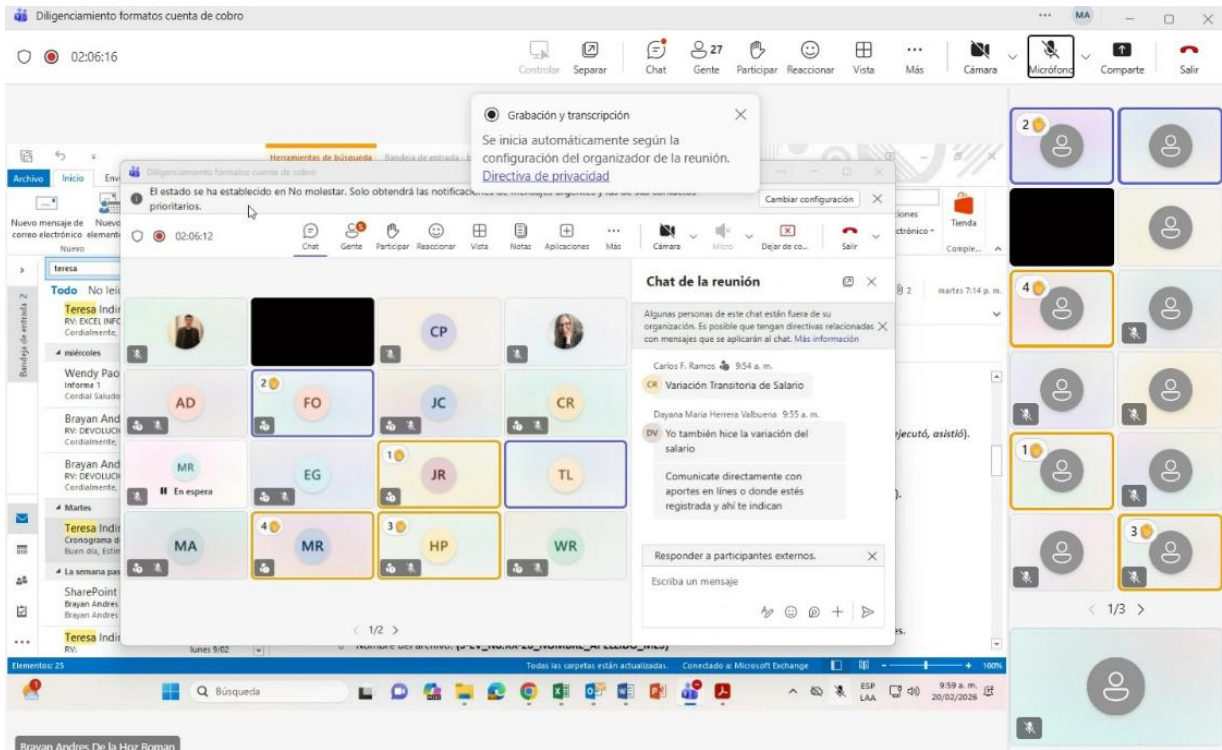
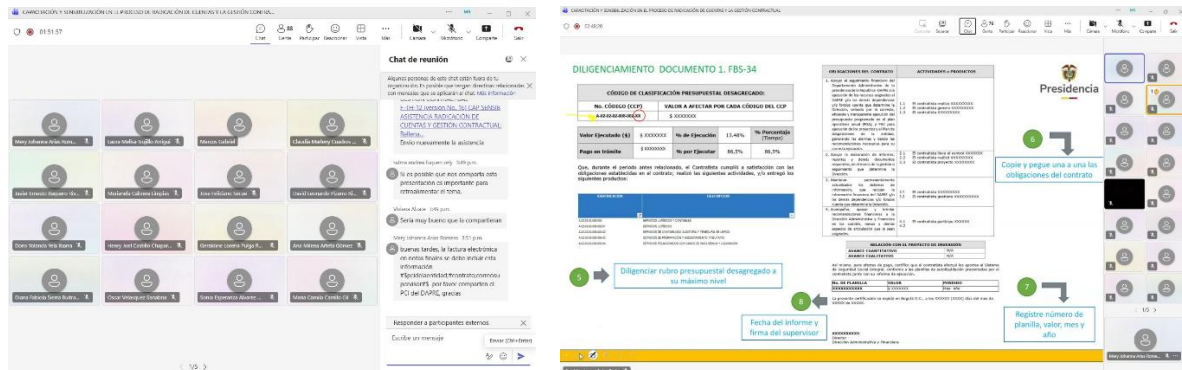


EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.6

- Reunión virtual de equipo sobre lineamientos administrativos para el correcto diligenciamiento de los formatos y elaboración de las cuentas de cobro del mes (20 de febrero-2026)



- Asistencia y Evaluación Capacitación y sensibilización en el proceso de radicación de cuentas y la gestión contractual 26-02-2026.



F-TH-12 (versión No. 16) CAP SENSIB ASISTENCIA RADICACIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nota: Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
2. Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
3. Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
4. Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respeta los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
6. Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se recibe de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y al Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente vínculo <https://dare.presidencia.gov.co/dare/politica-privacidad-condiciones-uso>

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

Guardar mi respuesta

[Enviar otra respuesta](#)

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!

Comenzar ahora →



EVALUACIÓN CAPACITACIÓN Y SENSIBILIAZACIÓN RADICACIÓN CUENTAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente vínculo <https://dare.presidencia.gov.co/dare/politica-privacidad-condiciones-uso>

Hola, Mary Johanna. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

Guardar mi respuesta

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!

Comenzar ahora →

